
CUENTA PÚBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

GESTION MUNICIPAL

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

AÑO 2017

Ilustre Municipalidad de María Elena - Domicilio Ignacio Carrera Pinto N° 1926 - Localidad María Elena
Fono: 55-2891145 - 55-2891148 - 55-2891106

DIDECO

(Dirección de Desarrollo Comunitario)

La Dirección de Desarrollo Comunitario ejecuta acciones destinadas a la promoción del desarrollo económico, social y cultural de la comuna. De igual forma, administra los planes y programas asistenciales del Municipio como de otras entidades que le fueren encomendadas (red social de gobierno).

DIDECO funciona con los siguientes programas:

Subsidios, Pensiones, Discapacidad - IPS
Unidad de Intervención Familiar - FOSIS
Registro Social de Hogares
Senda Previene - Dupla Asistente Social y Psicóloga
Adulto Mayor
OMIL
Programa Chile Crece Contigo
Veterinarios
Infocentro
Físico Recreativo
Microbasurales
Áreas verdes
Orientación Becas JUNAEB
Atención Jurídico Tocopilla

INFORME DIDECO

PROGRAMAS PROPIOS DEL MUNICIPIO AYUDAS SOCIALES	TRANSFERENCIAS MONETARIAS GOBIERNO SUBSIDIOS
ALIMENTOS	SUBSIDIO FAMILIAR (SUF)
MEDICAMENTOS	SUBSIDIO MUJER EMBARAZADA
TRASLADOS FUNERARIOS	SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL
ATENCION SENESCENTES	PENSION BASICA SOLIDARIA VEJEZ
AYUDAS UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR	APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO VEJEZ
PASAJES	BONO POR HIJA O HIJO
AJUAR RECIEN NACIDO	BONO BODAS DE ORO
MEDICAMENTOS Y EXAMENES	SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN
COMITÉ DE NAVIDAD	PENSION BASICA SOLIDARIA INVALIDEZ
ATENCION JURIDICA	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
LENTES OPTICOS	SUBSIDIO HABITACIONAL
AYUDAS DAMNIFICADOS (INCENDIOS U OTRO)	SUBSIDIO DE CESANTIA
ALOJAMIENTO POR EXAMENES MEDICOS A OTRA CIUDAD	OMIL
	CHILE CRECE CONTIGO HABITABILIDAD REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

**INVERSION DE FONDOS PROPIOS DEL MUNICIPIO
EN PROGRAMAS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL
Cantidades en el año 2017**

PROGRAMAS SOCIALES	CANTIDAD	VALOR
ENTREGA DE PASAJES	563	\$ 11.176.900
ENTREGA DE ALIMENTOS NO PERECIBLES	543	\$ 15.166.661
ATENCION SALUD URGENCIA ISAPRE CRUZ DEL NORTE Y EXAMENES.	74	\$ 5.090.222
COMPRA DE MEDICAMENTOS	20	\$ 970.000
ALOJAMIENTOS POR EXAMENES EN OTRA CIUDAD	3	\$ 584.000
ATENCION PROGRAMA SENESCENTE (almuerzo y cena y desayuno)	33	\$ 51.757.137
PROGRAMA NAVIDAD REGALOS MENORES DE LA COMUNA Y RETABLOS	605	\$ 10.000.000
SERVICIOS FUNERARIOS, TRASLADOS Y URNA	8	\$ 6.617.841
PROGRAMA ESCOLAR ZAPATOS UNIFORMES	45	\$ 7.000.000
LENTES OPTICOS	2	\$ 170.000
AYUDAS VARIAS (DAMNIFICADOS INCENDIOS, COLCHONES, ENSERES ELECTRODOMESTICOS, CAMAS, ROPA, PAÑALES, ETC.)	10	\$ 1.200.000

Fondos consisten en aportar en ayudas sociales a personas o familias de la comuna de María Elena que presentan un estado de necesidad precaria en su estado económico y que no pueden en ocasiones resolver por si mismo. En DIDECO se atendieron aproximadamente 7.340 personas en el año, por diferentes solicitudes de ayudas sociales, orientación, cursos, talleres, Pensiones, subsidios, Registro Social de Hogares, Certificados, Programas, y otros.

PROGRAMAS GESTIONADOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO PATENTES MINERAS - A TRAVES DE DIDECO - 2017

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	PRESUPUESTO DEL PROYECTO
MICROBASURALES Y AREAS VERDES	\$ 37.600.000
FISICO RECREATIVO	\$ 21.150.000
PROGRAMA INFOCENTRO MARIA ELENA Y QUILLAGUA	\$ 16.000.000
SENDA	\$ 8.400.000
VETERINARIO MUNICIPAL	\$ 38.000.000

PROGRAMAS GESTIONADOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROYECTOS ADJUDICADOS - 2017

NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCION
FAMILIA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES SOCIOLABORAL	FOSIS
FAMILIA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES PSICOSOCIAL	FOSIS
REGISTRO SOCIAL HOGARES	MIDESO
IND MARIA ELENA MOVIMIENTO	IND
IND ESCUELA DE VERANO PARA 2018	IND
IND TABLERO ELECTRONICO	IND
FOMIL	SENCE
HABITABILIDAD	FOSIS - MIDESO
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	MIDESO
FIADI (FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL	MIDESO

PROGRAMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES – FOSIS: APOYO PSICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL

Programa Familias. El Programa Familias, que forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, consiste en un proceso de acompañamiento integral a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social para favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos.

Chile Seguridades y Oportunidades, que junto a Chile Crece Contigo y Chile Cuida forman parte del **Sistema Intersectorial de Protección Social**, brinda atención a personas y familias en condición de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica, a fin de apoyarlos a superar su condición. Para este efecto, el primer componente de este Subsistema son los **programas de acompañamiento**, en que profesionales especializados llevan a cabo una metodología de intervención que han sido diseñadas en función de las características específicas de la población que atienden. Estos programas tienen una duración máxima de 24 meses.

FAMILIAS ABORDADAS	45
FAMILIAS ABORDADAS	45



REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH):

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, como:

- Registro Social de Hogares,
- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Registro Civil,
- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),
- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud y
- Ministerio de Educación, Bienes Nacionales entre otros.

<p>PERSONAS QUE HAN REALIZADO SOLICITUDES Y NUEVO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2017.</p>	<p>1037 SOLICITUDES GESTIONADAS APROBADAS</p>
---	--

FOMIL - OMIL

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL:

OMIL es la Oficina Municipal de Información laboral, también conocida como Oficina Municipal de Intermediación laboral, organismo dependiente administrativamente de las municipalidades chilenas, y bajo dependencia técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

En nuestro Municipio se han atendido de acuerdo a detalle:

PERSONAS INSCRITAS EN LA MUNICIPALIDAD EN BUSCA DE EMPLEO	500
PERSONAS ENVIADA A UN EMPLEO	400
PERSONAS EFECTIVAMENTE COLOCADAS EN UN EMPLEO	210
N° DE SOLICITUDES SUBSIDIO DE CESANTIA CAJA COMPENSACION LA ARAUCANA	06
PERSONAS QUE RECIBE SUBSIDIO	06
PERSONAS INSCRITAS EN LA MUNICIPALIDAD PARA CAPACITACION	150
PERSONAS QUE EFECTIVAMENTE EGRESAN DEL CURSO	80
PERSONAS QUE APRUEBAN CURSO CAPACITACION	62

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (SUF) 2017

También conocido como **Subsidio Único Familiar (SUF)**, está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de **Asignación Familiar** o **Maternal**, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. El monto del **Subsidio Familiar** es de \$11.337 por carga familiar.

POSTULANTES AL SUBSIDIO UNICO FAMILIAR EN LA COMUNA DE MARIA ELENA	108
--	-----

PENSION BASICA SOLIDARIA - 2017

Permite a quienes no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional acceder a un monto de 104 mil 646 pesos.

Éste se reajustará automáticamente el 1 de julio de cada año, en el 100% de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los últimos 12 meses, contados desde el último reajuste. No obstante, cuando la variación del IPC supere el 10%, el reajuste será inmediato, aunque no hayan transcurrido 12 meses.

Este beneficio está sujeto a un proceso de revisión por parte del Instituto de Previsión Social (IPS), destinado a verificar que el beneficiario mantiene todos los requisitos exigidos por la ley.

PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS (PBS) OTORGADAS EN LA COMUNA DE 65 AÑOS Y MÁS	21
--	----

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR 2017

Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.

Fomentar la integración y participación social efectiva de las personas mayores.

FONDOS DEL ADULTO MAYOR	PARTICIPAN 2 CLUBES 2 DE QUILLAGUA 1 DE MARIA ELENA.	PARTICIPAN DOS CLUBES PROYECTOS SENAMA QUILLAGUA
MES DEL ADULTO MAYOR QUILLAGUA Y MARIA ELENA	PARTICIPAN LOS 4 CLUBES DE LA COMUNA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ACTIVIDADES RECREATIVAS GIMNASIA, AUTOCUIDADO . ➤ FIESTAS RECREATIVAS DIA DEL ADULTO MAYOR MARIA ELENA Y QUILLAGUA, EN CAMPING QUILLAGUA. ➤ ACTIVIDAD JUEGOS JOCOSOS 18 SEPTIEMBRE. ➤ PASANDO AGOSTO ➤ OLIMPIADAS DEL ADULTO MAYOR ➤ CORONACIÓN REINA Y REY BUFO ➤ CENA ADULTO MAYOR ➤ PASEO ADULTO MAYOR ARICA-TACNA-ARICA
ADULTOS MAYORES FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD	PARTICIPAN 4 CLUBES DE LA COMUNA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ACTIVIDADES RECREATIVAS JOCOSAS. ➤ ONCES ADULTOS MAYORES. ➤ DESAYUNOS Y REGALOS ADULTOS MAYORES, NAVIDAD.

ACTIVIDADES ADULTOS MAYORES 2017



ACTIVIDADES ADULTO MAYOR



BECAS JUNAEB 2016- 2017

Desde el año 2016, el Gobierno cambió el sistema de postulación a las Becas, los postulantes deben realizar personalmente en la Página Web JUNAEB (www.junaeb.cl) . A la fecha se refleja la postulación del año pasado , los resultado se dan a saber por cada comuna en entre los meses de abril y mayo de cada año.

MARIA ELENA

Región Región de Antofagasta

Población 7.815 (Fuente: INE, Censo 2002)

Cantidad Establecimientos 3

- Femenino:9
- Masculino:1

Total Becados:10

- Femenino:3
- Masculino:2

Total Becados:5

- Femenino:3
- Masculino:2

-
- Total Becados:5

PROGRAMA SENDA

Senda Previene es un **programa** dependiente técnicamente del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (**SENDA**), con el propósito de desarrollar acciones preventivas específicas que aborden de manera directa e integral

1. OBJETIVO:

Promover e implementar acciones de prevención del consumo de drogas y alcohol, identificando las causas que influyen en el inicio del consumo y su mantención en el tiempo, articulando alianzas de trabajo en conjunto con la comunidad, con el propósito de abordar la problemática del consumo de una manera integral

2. POBLACIÓN OBJETIVO: Comuna de María Elena

3. PROFESIONALES A CARGO: Dupla Psicosocial

Como dupla psicosocial de la oficina de prevención comunal, pretendemos contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, apoyando en la elaboración de un diagnóstico de la comuna, para que posteriormente, se puedan llevar a cabo actividades de diferentes áreas como comunitarias, educacional y laboral, para que sean estas efectivas, sustentables y permanentes en el tiempo, promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo.

4. FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA:

Todas las contrataciones son pagadas con cargo a la cuenta N° 31 02 999066, financiado por patentes Mineras.

PROGRAMA SENDA



PROGRAMA VETERINARIO

2017

1.- Grupo de Beneficiarios

- Animales domésticos, que contemplan caninos y felinos ya sea vago o con dueños.

2.- Requisitos

- Ser animales sanos para la cirugía, y en caso de animales con dueño, tener la autorización de dueños y del departamento social para la esterilización

3.- Objetivos

- Disminuir la cantidad de perros vagos mediante esterilización temprana de cachorros y de hembras-machos adultos, junto con esto a los felinos residentes de los techos de nuestra comuna, igual hembra-macho
- Generar conciencia mediante sensibilización mediante redes sociales, intervenciones a la comuna charlas educativas de tenencia responsable de mascotas

4.- Contenidos

- Se hará mediante ayuda de la comunidad para el traslado y denuncia de perros vagos y cachorros para su esterilización Como también mediante recursos municipales de movilización y humana para captura en forma semanal.
- Se ara atención medicas básicas, el cual contempla atención veterinaria de urgencia básica desparasitación interna y control de plagas como garrapatas5.

- **Metodología**

- La esterilizaciones se harán en forma de agenda semanal junto con las capturas, el cual lo ideal sean 40 animales semanal, en los casos de ser animales con dueño deben traer autorización.

6.- Actividades

- **Esterilizaciones**
 - Se ara por línea media o en forma lateral izquierda, esto quedara a decisión del profesional a cargo, y con métodos de anestesia estipulado por el mismo

- **Consultas de animales sanos**
 - Estas consulta se hacen en forma de que la comunidad lleve a sus mascotas o a los perros del barrio para sus atenciones primarias como evaluar condiciones de salud, desparasitación y control de plagas

- **Charlas educativas**
 - Estas charlas se hacen a la comunidad mediante intervenciones con consultorio y colegios
 - También se ejecutaran en municipalidad con participación de comunidad en forma mensual si es posible de tenencia responsable y salud preventiva de las mascotas

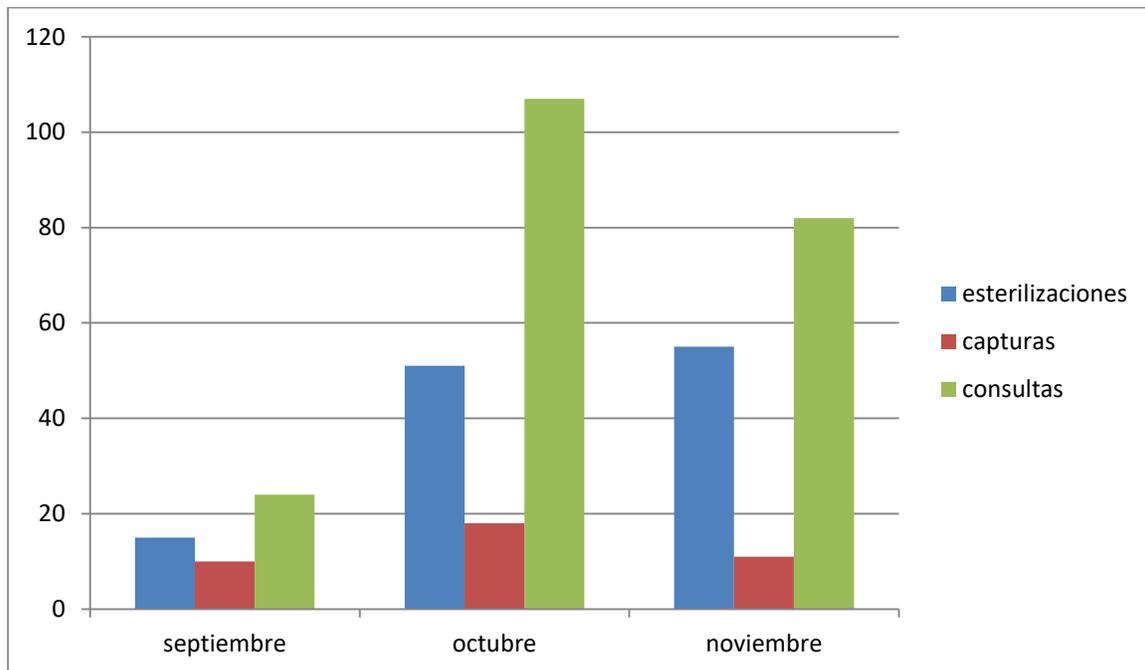
-
- **capturas**
 - esta actividad se ara a supervisión de profesional a cargo de programa y con gente de municipio o gente de la comuna.
 - Si son gente de la municipalidad o esta con contrato hacia este, es necesario tener sus vacunas antirrábicas preventivas.
 - Es necesario movilización e implementar mejor el espacio físico para la contención de los ejemplares dentro del recinto

Cirugías

El programa está capacitado para realizar esterilizaciones, castraciones y curaciones simples.



Estadísticas de atención veterinaria, esterilización y capturas





PROGRAMA MICROBASURALES Y MANTENCION DE AREAS VERDES

CONCEPTOS:

1.- MICROBASURALES

Se definen como pequeños vertederos o basureros improvisados e ilegales en zonas urbanas. Tienen su origen en zonas de poco o casi nulo control, se constituyen como foco de infecciones, nidos de ratas y demás fauna urbana.

2.- ERRADICACION

Eliminar, provocar el desaparecimiento o destrucción en su totalidad de algo que provoque perjuicio o peligro para la comunidad.

3.- AREAS VERDES

Espacio limpio, espacio verde, espacio pacifico, o pasivo, espacio natural o vegetal.

La Comisión Nacional de Medio Ambiente, define como área verde como espacios urbanos, o de periferia a estos, predominantemente ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, o similares.

La definición legal que existe de área verde está contenida en la Ordenanza de la Ley General de Urbanismo y Construcción y señala que “**Área Verde**”, corresponde a una superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios.

ANTECEDENTES GENERALES:

La iniciativa parte con un programa para erradicar los Micro basurales en la comuna luego del término de la concesión de esta. Así se establecen la necesidad de generar un programa capaz de absorber esta tarea; esto es; mantener y limpiar algunos sectores de nuestra comuna: “María Elena y Quillagua”, evitando la formación de focos de insalubridad que solo contribuyen a opacar la belleza de nuestra pampa.

Con este programa se busca primordialmente que nuestros espacios perduren en el tiempo generando políticas de educación ambiental evitando la creación de micro basurales que se traduzcan en pequeños acopios de basura y al mismo tiempo prolongar la existencia de áreas verdes las que son necesarias en ambas comunas.

Con fecha 09 de octubre del año 2015, según consta en acuerdo N° 35 del mismo año, se aprueba el programa de Erradicación de Micro basurales 2015, y con fecha 17 de diciembre del 2015, a través del Memorándum N° 230 de la Dirección de Desarrollo Comunitario se envía el referido programa que se adjunta en esta presentación y que se Aprueba por Decreto Exento N° 295/2016, el que a su vez se retrotrae al Decreto Exento N° 1225 del 29 de diciembre del 2015 que aprueba y carga el mentado programa al ítem de presupuesto municipal vigente año 2016.

Así mismo por Memorándum N° 317 de fecha 13 de septiembre del 2016 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita decretar suplementación de recursos para el programa “ Micro basurales y Mantenición de Áreas verdes, el que consta en acuerdo N° 20 del año 2016.

OBJETIVO GENERAL

Mantener espacios limpios evitando la acumulación de basuras y manteniendo áreas verdes que permitan un entorno más amigable en la comuna (María Elena y Quillagua).

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Mantener espacios limpios en particular en las seis plazas de María Elena, así como la de la plaza de Quillagua.
- 2.- Evitar focos de basura y concentraciones de esta en los ya señalados espacios públicos.
- 3.- Reforestación y mantenimiento de las áreas veredes.

DE LA NECESIDAD DE MANTENCION

Nuestra Constitución Política de la República de Chile en el Capítulo III artículo 19 N° 8 expresamente señala “La Constitución asegura a todas las personas N° 9 “ El derecho a vivir en un medio ambiente limpio y libre de contaminación”.

Artículo que guarda estrecha relación con el derecho contemplado en el artículo 19 N° 9 “El Derecho a la protección de la Salud”.

Ahora bien entendemos que en el ámbito municipal la facultad y el derecho devienen de la función municipal de aseo y ornato que se contempla en el párrafo II, letra f del artículo 3°, de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

De la Vigencia del Convenio

Se hace presente que el programa ha tenido una prorrogación que se denominó suplementación de recursos los que alcanzan a febrero de los corrientes.

Por lo que su vigencia deberá extenderse mes a mes no debiendo prorrogarse

Hasta agosto de este año, y que de los montos asignados en el caso de que se licite el referido servicio y estos y estos existan deberán restituirse.

Montos año a año

Programa 2017 marzo / agosto	\$ 34.320.000
------------------------------	---------------

Insumos:

- Adquisición de contenedores y bolsas para los residuos
- Abonos y productos de fumigación

Contenedores y bolsas	
Abonos y productos de fumigación	
Total	

Cuadro de resumen de solicitud de fondos de patentes mineras:

Honorarios	
EPP	
Insumos	
Total	

Se hace presente que este programa tiene cuenta 31-02-999-019

DEPARTAMENTO ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN ASI COMO DE LA RENDICION:

Dirección de Desarrollo Comunitario

El artículo 22 de la Ley N° 18.695, Expresa: “ La Unidad encargada DEL DESARROLLO COMUNITARIO tendrá como funciones específicas:

Letra C proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, **medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública, protección del medio ambiente**, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción el empleo, fomento productivo local y turismo.

Las rendiciones del programa así como los saldos deberán entregarse a lo menos dos (trimestrales), los que darán cuenta del trabajo ejecutado y de los fondos han sido gastados en función de lo comprometido

- Se realiza limpieza de foco de micro basural ubicado en calles Lautaro, este sector se encontraba con gran cantidad de escombros y basura doméstica dejada por vecinos. Se apoya esta labor con maquinaria.
 1. Eliminación de escombros depositado en tolva municipal.
 2. Rastrillado general del sector.
 3. Se trabaja con el apoyo de la totalidad de la cuadrilla.
 4. Se instalará señalética de prohibición de **NO BOTAR** basura.
 5. Se entrega mensaje medio ambiental a vecinos.
 6. Recalcar que este espacio se encontraba bastante contaminado.



- Sector pasaje Orella, avenida Latorre y 21 Mayo. Se desarrolló retiro de escombros, rastrillado general y mejoramiento de áreas verdes. La metodología de trabajo consiste en realizar un acopio de toda la basura y escombros para luego ser retirado por camión y maquinarias municipales.

1. Se realiza barrido general de espacio deportivo. Eliminando vidrios, colillas de cigarro, etc.
2. Se retira escombros de construcción dejados por vecinos.
3. Se realiza calicata para generar arborización.
4. Se realiza barrido general y rastrillado de fecas de perros.



- En esta etapa del trabajo se planifico realizar equipos de trabajo para cubrir la totalidad de calles proyectadas. Se realiza limpieza de avenida Prat y avenida Latorre. Esta consistió en barrido de toda la circunferencia de casa y edificio municipal, sindicatos y oficinas de la empresa SQM.

1. Se desarrolla limpieza y barrido de circunferencia de casas, edificios públicos y privado. Esta consiste en retirar gran cantidad de fecas de perros.
2. Retiro de escombros en pequeños focos de micro basurales.
3. Se realiza eliminación de escombros en micro basural al interior de casas quemadas.
4. La dinámica del trabajo es acopiar la basura para ser retirada por maquinaria.

5. La segunda dinámica es depositar los escombros en tolvas municipales.



➤ Se realiza una limpieza general. Esta consistió en:

1. Retiro de escombros generados por camioneros.
2. Retiro de escombros en circunferencias de áreas verdes.
3. Eliminación de árboles secos.
4. Rastrillado de plazoleta.
5. Barrido general de basura y fecas de perros.
6. Acopio de escombros y posterior deposito a tolvas municipales.



- Se realiza limpieza en periferia y circunferencia del chalet Señalando que este punto se encontraba demasiado contaminado:
 1. Se retira basura dejada por vecinos.
 2. Se rastrillas sectores contaminado con fecas de perro.
 3. Se limpia pequeños focos de microbasurales.
 4. Se retira escombros dejados por empresas contratistas.
 5. Se retira basura depositada en bolsas con camión y tolvas municipales.
 6. Se trabaja con totalidad de cuadrilla.
 7. Limpieza de calles, esquinas con gran cantidad de fecas de perros.



INFOCENTRO

El Programa de Infocentro contempla el conjunto de acciones que se están implementando desde el sector público en complementariedad con el sector privado, para proveer soluciones comunitarias de conectividad a aquellas personas o empresas que no disponen de otras opciones para ello.

PROGRAMA INFOCENTRO

GRUPO BENEFICIARIO COMUNA DE MARIA ELENA - QUILLAGUA



- 1.- Entregar Apoyo e Información a la Comuna.
- 2.- Potenciar a las Personas en base a la Recuperación de Espacios.
- 3.- Hacerlos Participe del desarrollo Sociocultural de la Comuna.
- 4.- Capacitar mediante experiencias prácticas en unidades de estudio para la educación digital.
- 5.- trabajar en ambientes colaborativos que estimulen la capacidad de asombro y resolución de problemas.

GENERALES

Observación: Reiteramos que este Programa 2017 es Producto de un equipo de Trabajo. Refleja los ideales, define los compromisos y resume la experiencia que hemos vivido como Infocentristas y funcionarias; pero retoma también las ideas y propuestas de una buena parte de la comunidad, muy especialmente de todos aquellos que se han comprometido desde el inicio de la gestión de este equipo con el proyecto innovador.

Para cumplir el objetivo del Programa, se definieron siete Actividades en las que se desarrollaron diversos trabajos de optimización de procesos y productos, focalizándose en aquellos aspectos críticos que pudieran generar mejoras sustantivamente en los resultados e impactos en cada Actividad Realizada con los Jóvenes y Público en general de la Comuna.

Actividad Realizadas en Octubre 2017



Taller Uso del Extintor.





Actividad en Noviembre 2017

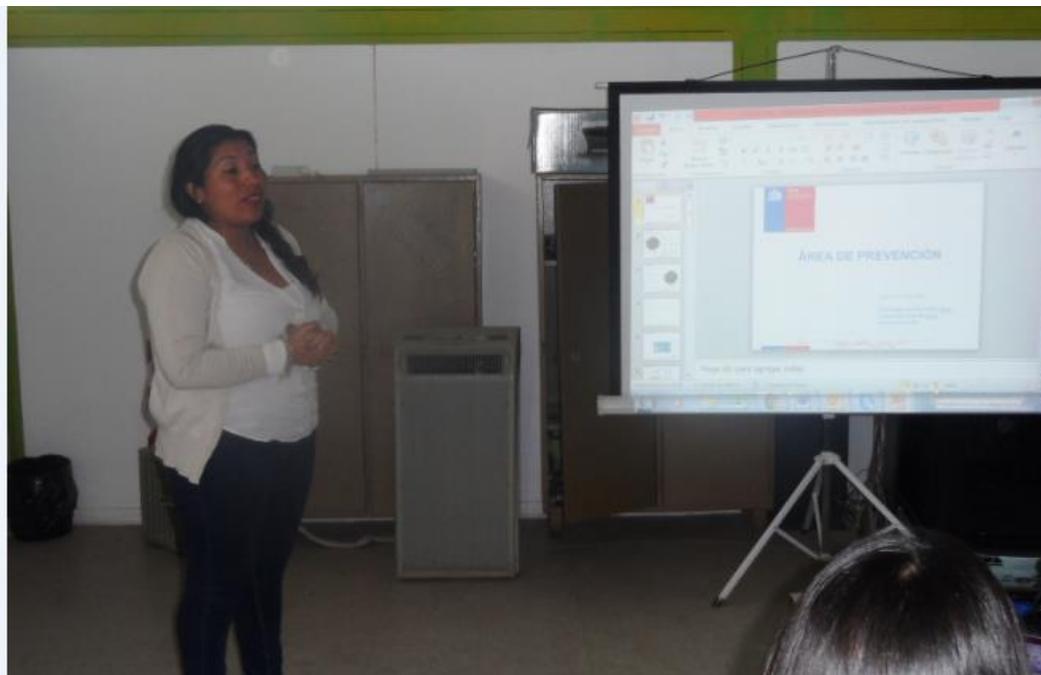
- Charla Apresto Laboral





Actividad en Noviembre 2017

- Charla al no Consumo de Alcohol y Droga en el Ámbito Laboral.



➤ Charla Educación Sexual “Economía Doméstica”



➤ Taller de Reciclaje.

➤

➤

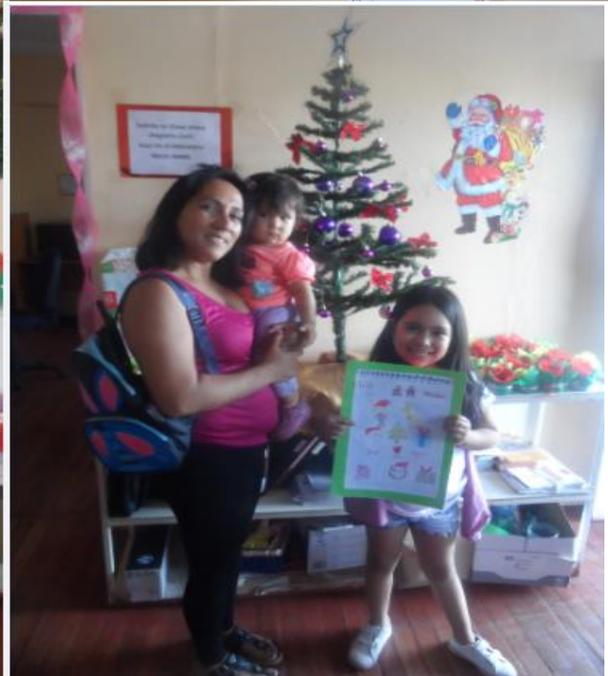


➤

Actividad en Diciembre 2017



Concurso de Dibujo “Navidad”





Alfabetización Digital.



Estadística de atención Infocentro



PROGRAMA FISICO RECREATIVO

Programa de acondicionamiento físico, prevención en salud y recreación, emplea para su ejecución actividades de entrenamiento físico para deportistas, estudiantes, personas con problemas de obesidad, población activa físicamente y pasiva en ejercicios de forma lúdico deportivas y medico científicas.

Esta es ejecutada desde el área de DIDECO en asociatividad con Organizaciones Deportivas y Adultos Mayores, Consultorio Municipal, Profesores de Educación física de Establecimientos Educacionales.

Este programa está dividido en tres Subprogramas:

- **SUBPROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO**
 - Entrenamiento físico para deportistas.
 - Entrenamiento físico para estudiantes.
 - Entrenamiento físico para población activa.

- **SUBPROGRAMA DE PREVENION DE SALUD**
 - Entrenamiento físico para adultos mayores.
 - Entrenamiento físico para niños y jóvenes con riesgos o con obesidad.

- **SUBPROGRAMA DE RECREACION**
 - Actividades recreativas varias.
 - Competencias Deportivas.
 - Eventos fitness.

SUBPROGRAMAS

Subprograma de Acondicionamiento Físico.

Dentro de esta actividad contempla las siguientes actividades.

- Apoyo entrenamiento a participantes de la Escuela de Futbol MARANATA a cargo del Monitor Juan Carlos Viera. Entregando planes de entrenamiento, apoyo en correcciones de ejercicios tanto para damas y varones en diferentes categorías.
- Entrenamiento Físico para la población activa, ayudando a cada persona asistente al gimnasio entregando un plan de trabajo en áreas de según su interés.
- Por otro lado realizando actividades de acondicionamiento físico a través de clases dirigidas que contemplan la práctica de trabajo aeróbico (trote en pista atlética), además de trabajo de abdominales (cancha), y fortalecimiento muscular de piernas realizadas en graderías y fosos de arena.
- Actividades de Zumba que contempla clases de 1:30 hora.

Subprograma de Prevención de Salud.

- Clases dirigida a población Adultos Mayores en dependencias de Taller de Alta Costura “Sol Naciente”, realizando actividades de yoga, baile entretenido, fortalecimiento Muscular con bandas elásticas y pesas de kilo, trabajo en silla, entre otros.
- En cuanto a la prevención de personas con riesgo de obesidad o personas que ya están en esta etapa, aún no hemos recibido derivaciones del consultorio.

Subprograma de recreación.

Mes de Julio

- “Zumba Black & White”: Lanzamiento de nueva clase de Zumba ZIN 69, Previamente descargada de la página de Zumba. Evento que tiene por duración 1 hora finalizando con la premiación de regalos municipales más dos regalos entregados por INTI-KUYEN y LOFT CAFÉ.

Mes de Agosto

- “Trecking Familiar”: Actividad organizada por el consultorio de nuestra comuna, específicamente por el Programa de Salud. Actividad que contempló una caminata por la pampa desde la plaza de Armas hasta la Subestación. Nuestra intervención fue acompañar durante la travesía, acompañar en las estaciones de hidratación y para finalizar apoyamos en la realización de una mini Zumba familiar para la entrega de premios y motivar la actividad.
- “The Color Run”: Actividad que consiste una corrida familiar organizada en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes más el CEAL del Liceo TPCH, el día sábado 5, donde nuestra intervención fue en el apoyo de la animación durante toda la jornada, además de la entrega de colaciones y polvos de colores para la fiesta electrónica con la que finalizaba la actividad frente a las dependencias del Estadio Municipal.

FOTOGRAFIAS



Finalización de Clase de Zumba jornada de la mañana



Finalización clase de Zumba en jornada de la Noche



Participación de Adultos Mayores en clases dirigidas.



Actividad de Zumba en Liceo TPCH

Gimnasio Municipal



Clases de Zumba en “La Araucana”



“The Color Run”



Clases de zumba en estadio municipal

Finalización de Acondicionamiento Físico



Actividad Jardín Infantil Integra



Tracking Familiar

CIFRAS ESTADISTICAS DE ATENCIÓN CORPORACIÓN DE ASISITENCIA JUDICIAL, MÓVIL MARIA ELENA (2016-2017)

- **ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN.**

UNIDAD	AÑO 2016	AÑO 2017
MARÍA ELENA	142	247

- **PATROCINIO JUDICIAL.**

UNIDAD	AÑO 2016	AÑO 2017
MARÍA ELENA	16	29

- **CAUSAS TERMINADAS**

UNIDAD	AÑO 2016	AÑO 2017
MARIA ELENA	19	31
	16 terminaron con sentencia favorable o avenimiento y 3 canceladas, abandonadas, desistidas o renunciadas.	18 terminaron con sentencia favorable o avenimiento y 1 canceladas, abandonadas, desistidas o renunciadas.
TOTALES		

- **CAUSAS INGRESADAS**

UNIDAD	AÑO 2016	AÑO 2017
MARIA ELENA	15	29

ACTIVIADES RELEVANTES:

AÑO	TIPO DE ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA
2016	DIFUSIÓN	3 ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN.
2017	DIFUSIÓN	7 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN.

ACTIVIDADES AÑO 2017 DIDECO

- PROGRAMA ENTREGA DE UNIFORME ESCOLAR MENORES CARENTES (marzo)
- PASEOS DE VERANO FAMILIAR MARIA ELENA - QUILLAGUA (febrero)
- NATACION E HIDROGIMNASIA VERANO
- BAILES ENTRETENIDOS - GIMNASIO Y ESPACIO ABIERTO
- PROGRAMA DIA DE LOS ENAMORADOS
- PROGRAMA DIA DE LA MUJER MARIA ELENA - QUILLAGUA
- PROGRAMA VETERINARIO EN TERRENO
- PROGRAMA PASCUA RESURRECCION SEMANA SANTA
- TALLERES ADULTO MAYOR - AUTOCUIDADOS
- TALLERES SENDA - TRABAJO TERRENO
- TALLERES VETERINARIOS - TRABAJO TERRENO
- PRIMER ENCUENTRO CON LOS ADULTOS MAYORES COMUNALES
- TALLERES SENDA
- TALLERES INFOCENTRO
- FONDOS CONCURSABLES - MINERAS
- ENTREGA DE ARBOLES EN LA COMUNA - AREAS VERDES
- PROGRAMA DIA DE LA MADRE MARIA ELENA - QUILLAGUA
- PROGRAMA DIA DEL PADRE MARIA ELENA - QUILLAGUA
- PROGRAMA DIA DEL NIÑO MARIA ELENA - QUILLAGUA
- PROGRAMA PASANDO AGOSTO ADULTO MAYORES
- PROGRAMA FIESTAS PATRIAS EN LA COMUNA
- PROGRAMA MES DEL ADULTO MAYOR - ACTIVIDADES RECREATIVAS Y PARTICIPATIVAS
- PASEOS ADULTO MAYOR FUERA DE LA REGION
- ENTREGA DE JUGUETES A MENORES CARENTES DE LA COMUNA
- NAVIDAD A TODOS LOS MENORES DE LA COMUNA CON JUEGOS INFLABLES MARIA ELENA Y QUILLAGUA
- DESAYUNOS (MARIA ELENA) Y ONCES (QUILLAGUA) A LOS ADULTOS MAYORES MOTIVO DE NAVIDAD.
- RETABLOS DE NAVIDAD POR LA LOCALIDAD DE MARIA ELENA
- NOCHE DE HALLOWEEN EN MARIA ELENA y QUILLAGUA

ACTIVIDADES EN QUILLAGUA ADULTOS MAYORES



ENTREGA DE HUEVOS DE PASCUA RESURRECCION



ACTIVIDAD DIA DE LA MUJER



DIA DEL NIÑO



DIA DEL NIÑO QUILLAGUA



DIA DEL NIÑO QUILLAGUA



DIA DEL PADRE



DIA DE LA MADRE

